

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 17 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace público el cambio de la fuente de financiación de varios contratos adjudicados en el año 2009 (BOJA núm. 72, de 12.4.2011).

Advertido error en el porcentaje de cofinanciación que aparecía en el Anuncio de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, publicado en el BOJA núm. 72, de 12 de abril de 2011, por el que se hace pública la modificación de la fuente de financiación de autofinanciada a cofinanciados con fondos FEDER encuadrados dentro del marco del programa operativo Andalucía 2007-2013, dicho porcentaje es del 70%.

Granada, 15 de abril de 2011

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se hizo pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los contratos administrativos que se relacionarán (BOJA núm. 80, de 26.4.2011).

Advertido error en el texto de la Resolución de 4 de abril de 2011, publicada en el BOJA núm. 80, de fecha 26 de abril de 2011, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: «Actuación cofinanciada por la Unión Europea. Programa operativo FEDER para Andalucía 2007-2013. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Tasa de cofinanciación: La especificada en cada actuación», debe decir: «Actuación cofinanciada por la Unión Europea. Programa operativo FEDER para Andalucía 2007-2013. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Tasa de cofinanciación: 70%».

Quedará sin efecto, por tanto, en la relación de expedientes cofinanciados con fondos FEDER, la última línea de cada uno de ellos, en la que se hace referencia a la tasa de cofinanciación.

Huelva, 28 de abril de 2011

EMPRESAS

ANUNCIO de 3 de mayo de 2011, de la Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Viar, de concurso de licitación que se cita. (PP. 1376/2011).

Resolución de 3 de marzo de 2011, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de las obras que se citan en la descripción del objeto.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Viar.

2. Objeto del contrato y plazo de ejecución.

a) Objeto del contrato: Ejecución de las obras necesarias según el proyecto: «Casetas, contadores, distribución secundaria y obras e instalaciones complementarias» de la Modernización de la Zona Regable del Viar., tt.mm. Cantillana, Villaverde del Río, Burguillos, Guillena, Alcalá del Río y La Algaba en la provincia de Sevilla.

b) Plazo de ejecución: Quince meses (15).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): Veintiún millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos once euros con cuarenta y nueve céntimos, IVA incluido (21.557.811,49 euros, IVA incluido).

5. Garantías. Garantía provisional: 2%. Garantía definitiva: 5%.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Viar.

b) Domicilio: Trajano, número 2.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41002.

d) Teléfono: 954 216 025.

e) Telefax: 954 212 507.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de junio de 2011.

g) Coste de la documentación: 300 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos categoria): C-2-d; E-7-f; I-7-e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Informe de instituciones financieras. Impuesto de Sociedades. Informe de Auditoría de los últimos tres ejercicios.

8. Presentación de ofertas de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14 de junio de 2011 a las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La estipulada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación: Comunidad de Regantes Zona Regable del Viar en calle Trajano, número 2, de Sevilla, 41002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Viar.

b) Domicilio: c/ Trajano, núm. 2.

c) Localidad: Sevilla, 41002.

d) Fecha: 28 de junio de 2011.

e) Hora: A las 12 horas.

10. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 3 de mayo de 2011.

Sevilla, 3 de mayo de 2011.- El Presidente, Carlos Luis Velázquez Zambrano.